Póliza Nro: 1503.003327

ondiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: GB SOLUCIONES GENERALES DE CLAUDIA MABEL GONZALEZ BENITEZ

EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO, con domicilio en MCAL. LOPEZ Y EUSEBIO AYALA, CIUDAD DE SAN ALBERTO.-

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs.7.786.220.-(Guaranies: Siete Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Veinte.-)

que resulte obligado a efectuarle:

GB SOLUCIONES GENERALES DE CLAUDIA MABEL GONZALEZ BENITEZ, con domicilio en AVDA. MONDAY KM 2 BARRIO SAN ANTONIO, CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO.-

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, SEGÚN LLAMADO A C. D. NRO. 06/2023 Y CONTRATO NRO. 05/2023.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Eduardo Javier Benítez Haedo
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad	Documento:
1503.003327	1503 (CAUCION/EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)	

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO — Localidad: CIUDAD DE SAN ALBERTO

Domicilio: MCAL. LOPEZ Y EUSEBIO AYALA — Documento: 3657303-5

Tomador: GB SOLUCIONES GENERALES DE CLAUDIA MABEL GONZALEZ BENITEZ — Localidad: CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Domicilio: AVDA. MONDAY KM 2 BARRIO SAN ANTONIO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/05/2023	00:00 hs de 16/05/2023	24:00 hs de 30/09/2023	138	Gs. 7.786.220

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG.Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.728
I.V.A. s/Prima	27.272
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interés.	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código.

005-0512	Según Res.:	217/07	Fec.	01/10/1997

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/05/2023	300.000
TOTAL		300.000

CONFIGURACIÓN DE SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, esta supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la clausula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre intimación previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular, de cumplimiento obligatorio por parte del asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Eduardo Javier Benítez Haedo
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO